

Al Contestar Cite Radicado UNGRD:



2024EE03841

Fecha: 06/03/2024

Bogotá DC,

Doctora

AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaría Comisión Primera Constitucional
debatescomisionprimera@camara.gov.co

Ciudad

Doctor

OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN
Representante a la cámara
Presidente Comisión Primera Constitucional
Ciudad

Doctor

OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
Representante a la cámara
Vicepresidente Comisión Primera Constitucional
Ciudad

Asunto: RESPUESTA CITACIÓN DEBATE CONTROL POLÍTICO JUEVES 7 MARZO DE 2024 – PROPOSICIÓN 19 –MOCOA. Radicado UNGRD 2024ER06489.

Cordial Saludo,

En atención a la citación al debate de control político proposición para el jueves 7 marzo de 2024 a las 9:30 am, de manera atenta informo que, de conformidad con el Decreto N° 0240 del febrero 29 del 2024, el Gobierno Nacional me encargó en el empleo de Director General, código 0015 grado 24 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

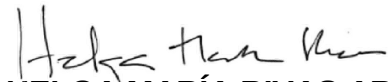
Mediante comunicación N° 2024EE03680 del 04 de marzo de 2024 la UNGRD solicitó el aplazamiento a la citación del asunto, solicitud que fue resuelta negativamente, aduciendo el 05 de marzo mediante correo electrónico que el cuestionario ya contaba con respuesta desde el mes de abril de 2023. No obstante, es pertinente señalar que la solicitud de aplazamiento de la sesión, obedece a la necesidad de contar con un tiempo prudencial para actualizar la información remitida mediante SIGOB 2023EE03517 y 2023EE02480 del 02 de abril de 2023 en el marco de la proposición 019 de 2023, teniendo en cuenta que ha transcurrido un año desde entonces, que dicho programa fue

modificado mediante Plan de Atención Específico que impactó todas sus líneas de inversión y atención; por lo que en mi condición de Directora General encargada, requiero conocer previamente cómo se ha venido atendiendo al Municipio MOCOYA- Putumayo, en el marco de dicha reglamentación, máxime cuando aún me encuentro a la espera del informe de gestión adelantada por mi antecesor, en el marco de lo dispuesto en la Ley 951 de 2005.

Asimismo, es pertinente comunicarle al Despacho que en atención al oficio OFI24-00040454/GFPU 12090000 de la Presidencia de la República, Consejería Presidencial para las Regiones, fui convocada con carácter obligatorio a la Reunión de seguimiento de acciones del Derecho al Agua, derivadas de las ordenes contenidas en la Sentencia T-302, reunión que se llevará a cabo en las instalaciones de la Gobernación de la Guajira en la ciudad de Riohacha, el día 07 de marzo de 2024, a partir de las 09.00 a.m. por tratarse de un asunto prioritario de interés nacional, razón por la cual estoy en la fecha desplazándome al Departamento de la Guajira, para atender dicha convocatoria.

Agradezco considerar favorablemente las razones que motivan mi gentil solicitud.

Cordialmente,



HELGA MARÍA RIVAS ARDILA
Directora General (E)

Anexos: Decreto 0240 febrero 29 del 2024
Oficio OFI24-00040454/ GFPU 1209000

Elaboró: Adrian Felipe Palacios – Contratista OAPI
Revisó: German Moreno/ Jefe de Control Interno
Aprobó: Ana María Castaño Álvarez/ Jefe Oficina Asesora de Planeación (e)